

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Salud instrumente la adhesión de la Provincia al "Programa de Prevención y Detección Temprana del Cáncer Colorrectal" con el Instituto Nacional del Cáncer.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2012.

RESOLUCIÓN N° **214** /12


Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


C.P. Damián LOFFLER
Vice-Presidente 2º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo